

D. _____
con domicilio a efectos de notificación en calle o plaza _____
_____ nº _____ de _____
manifiesta que desea llevar a cabo obras consistentes en _____
_____ en el inmueble sito en _____
_____ de _____.

SOLICITA:

Que sean autorizadas por esa Delegación Provincial las actuaciones propuestas, a cuyo efecto se acompaña la siguiente documentación (ver dorso):

- Proyecto de demolición (2 ejemplares)
- Proyecto de construcción (2 ejemplares)
- Reportaje fotográfico (color, tamaño mínimo 10 x 15 cm.)
- Otros (especificar)

Arcos de la Frontera, _____ de _____ de 200_____

Fdo.: _____

Decreto 19/1995, de 7 de febrero (BOJA nº 43 de 17 de marzo) por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Art. 47) Documentación.

1. Para la realización de actuaciones en Monumentos o Jardines Históricos objeto de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz la solicitud de autorización se acompañará, en todo caso, del correspondiente Proyecto de Conservación redactado con arreglo a lo previsto en el artículo 22 de la Ley 1/1991
2. Cuando se trate de intervenciones en Conjuntos Históricos, Zonas Arqueológicas, Lugares de Interés Etnológico o el entorno de bienes inmuebles la solicitud de autorización vendrá acompañada de una copia del proyecto o memoria exigidos para la obtención de la licencia o la realización de la actuación, en el que se especifique e identifique de forma completa la actuación a realizar, incluyendo la documentación que se enumera a continuación, de acuerdo con las características de la misma.
 - a) Plano de situación general del inmueble.
 - b) Plano de localización a escala mínima 1:2000.
 - c) Estudio fotográfico del inmueble y su entorno en el que se incluya esquema de punto de vista de las tomas.
 - d) Alzados compuestos del bien y sus colindantes, en el caso de edificaciones incluidas en Conjuntos Históricos, Zonas Arqueológicas, Lugares de Interés Etnológico o entorno de Monumentos o Jardines Históricos.
 - e) Memoria de calidades de materiales en cubiertas y paramentos exteriores, en el caso de edificaciones en Conjuntos Históricos, Zonas Arqueológicas, Lugares de Interés Etnológico o entorno de Monumentos o Jardines Históricos.
 - f) Memoria de instalaciones que afecten a fachadas y cubiertas.

- - - - -